



**ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO
LP – OP – 004 DE 2026**

DOCUMENTO:	DESCRIPCIÓN
NÚMERO DE PROCESO	LP – OP – 004 DE 2026
OBJETO	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO RECREATIVO COMUNITARIO VEREDA EL SIETE MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCO
COSTO	SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$638.826.964,70)
DURACIÓN	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA OBRA
LUGAR DE CONSTRUCCIÓN	MUNUCIPIO: El Carmen de Atrato ZONA: Rural VEREDA: “El Siete”
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
OFICINA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
FECHA:	SEPTIEMBRE DE 2026

1

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es importante mencionar que la construcción de este Complejo Recreativo Comunitario en el Barrio El complejo facilitará la creación de un sentido de pertenencia e identidad local. Al integrar áreas para niños, jóvenes y adultos mayores, se garantiza la inclusión social y la equidad transgeneracional. Los espacios comunes neutralizan los conflictos vecinales al trasladar el juego informal de las calles de alto tráfico a zonas confinadas de alta seguridad.

Que la construcción de este complejo recreativo y comunitario en la Vereda El Siete, permitirá la recuperación de un espacio público que venía siendo inutilizado, generando una percepción de inseguridad en el sector. Es de resaltar que este proyecto busca transformar un lote ubicado en el área rural en desuso y que como se manifestó genera una percepción de inseguridad en un espacio de encuentro y convivencia, que refuerce el tejido social y aporte a la calidad de vida de los habitantes del Municipio El Carmen de Atrato, generando un impacto positivo tanto en la dinámica comunitaria como en el entorno inmediato.



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026



2





**ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO
LP – OP – 004 DE 2026**





**ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO
LP – OP – 004 DE 2026**



4

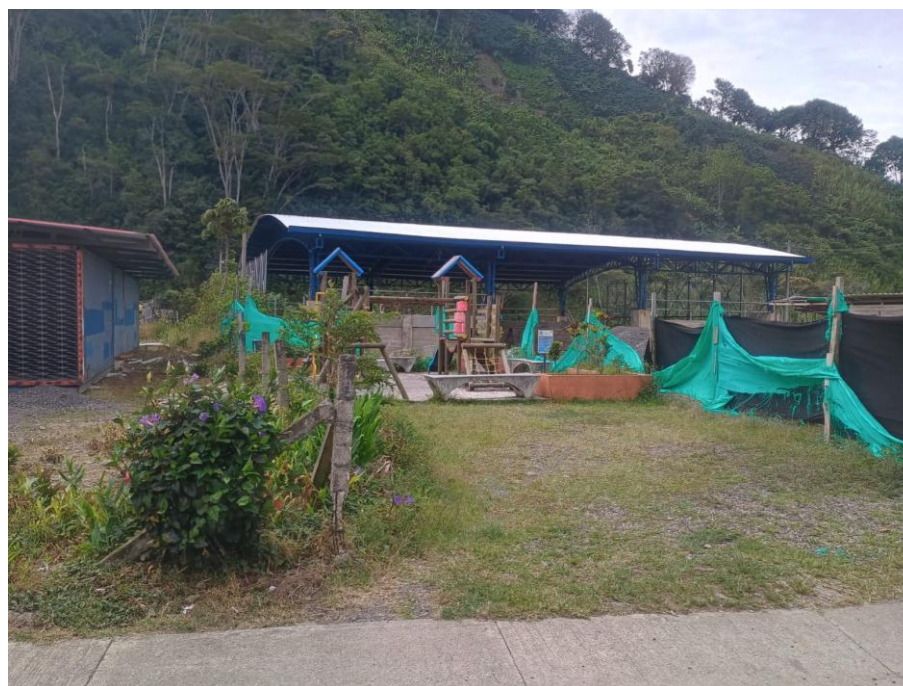




**ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO
LP – OP – 004 DE 2026**

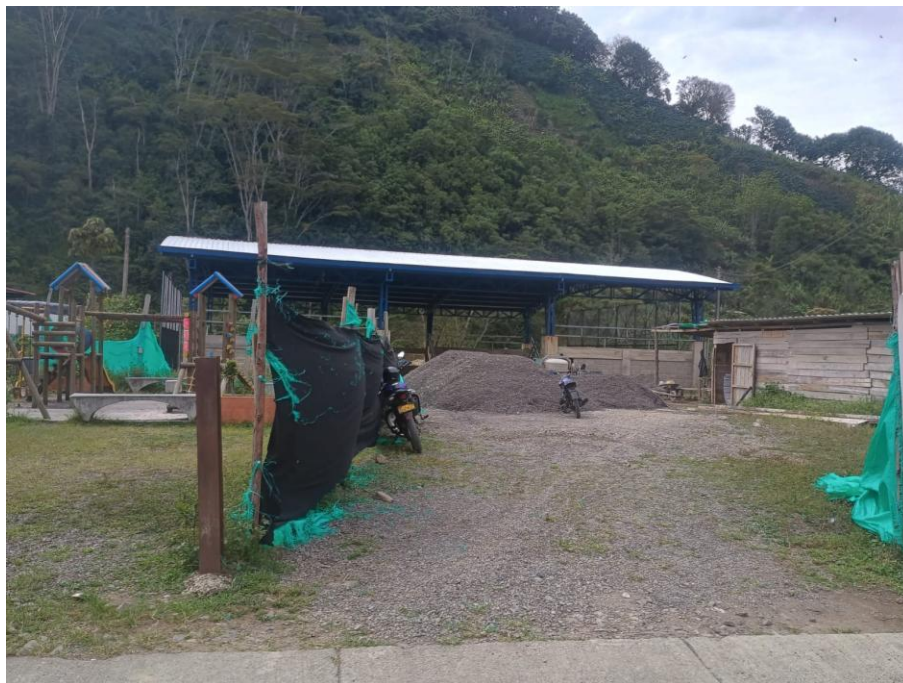


5





**ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO
LP – OP – 004 DE 2026**



6





**ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO
LP – OP – 004 DE 2026**



7





ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026



8

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El presente proyecto corresponde al diseño y construcción de un complejo recreativo comunitario en la vereda El Siete del Municipio El Carmen de Atrato Chocó, La propuesta nace de la necesidad de crear espacios que integren áreas para niños, jóvenes y adultos mayores, en el cual garanticen la inclusión social y la equidad transgeneracional. Los espacios comunes neutralizan los conflictos vecinales al trasladar el juego informal de las calles de alto tráfico a zonas confinadas de alta seguridad.

El proyecto surge de la articulación entre infraestructura deportiva cubierta, zonas infantiles, gimnasio biosaludable al aire libre, una edificación de uso social (caseta – sala social) y las áreas complementarias de circulación, estancia y parqueo, concebidas como un conjunto unificado por un lenguaje formal y constructivo coherente con el contexto rural del municipio

Dentro del parque se plantea un área de juegos infantiles y mobiliario lúdico diseñado para fortalecer el desarrollo físico y recreativo de los más pequeños. Estos



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

elementos se seleccionan bajo criterios de seguridad, durabilidad y resistencia, teniendo en cuenta las condiciones climáticas del municipio

Como complemento, se integra un gimnasio biosaludable, pensado para jóvenes, adultos y adultos mayores, con el fin de fomentar la actividad física, hábitos de vida saludables y el uso continuo del espacio público por parte de toda la comunidad

Para el soporte de los usuarios, se proyecta una pequeña tienda y servicios sanitarios, de manera que el parque no solo funcione como espacio de recreación, sino también como un lugar con servicios complementarios que permiten una estadía cómoda y segura.

En general, la construcción de este complejo recreativo y comunitario en la Vereda El Siete, permitirá la recuperación de un espacio público que venía siendo inutilizado, generando una percepción de inseguridad en el sector. Es de resaltar que este proyecto busca transformar un lote ubicado en el área rural en desuso y que como se manifestó genera una percepción de inseguridad en un espacio de encuentro y convivencia, que refuerce el tejido social y aporte a la calidad de vida de los habitantes del Municipio El Carmen de Atrato, generando un impacto positivo tanto en la dinámica comunitaria como en el entorno inmediato

9

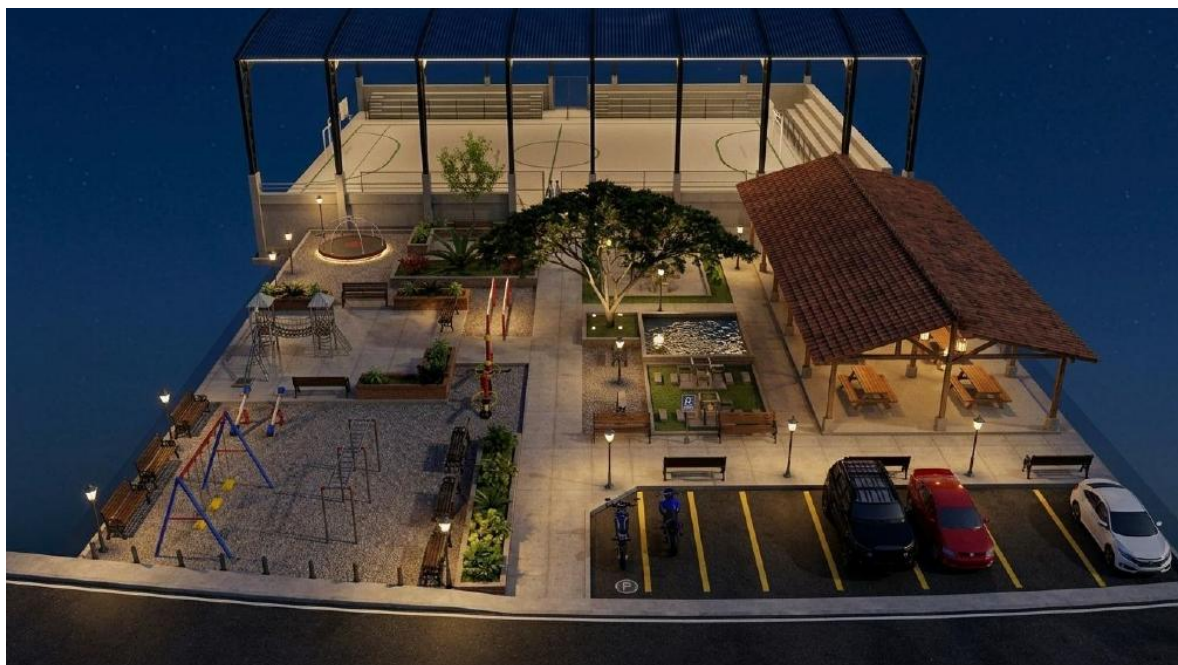




**ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO
LP – OP – 004 DE 2026**

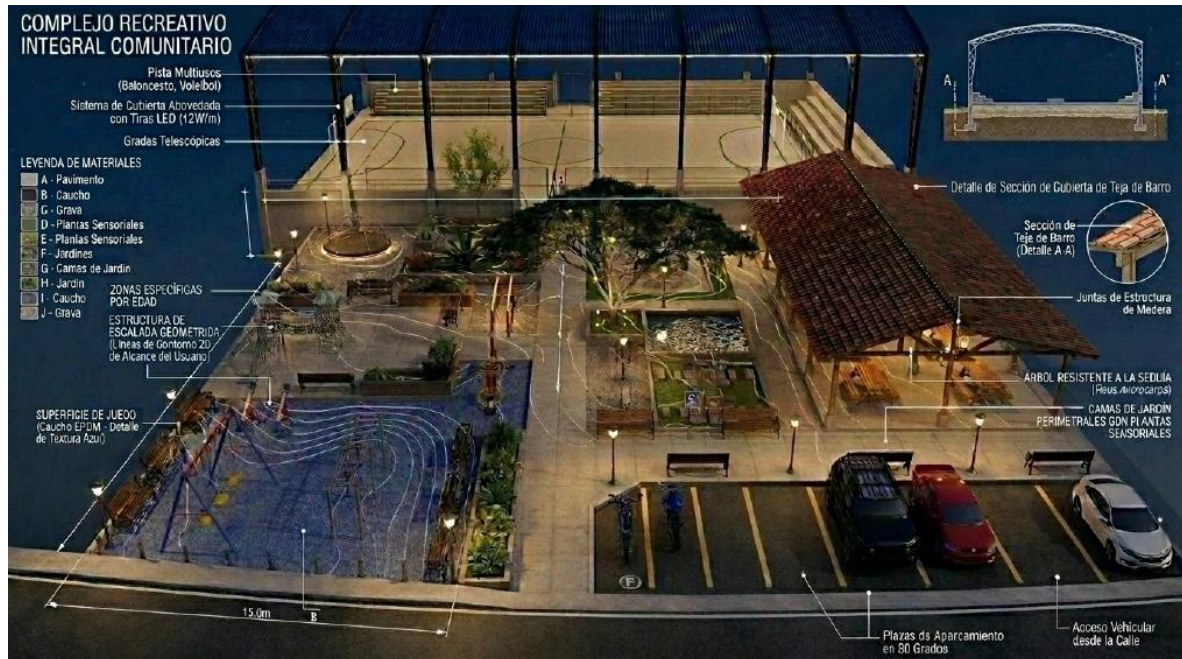


10





ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026



11

2.1. Localización

MUNICIPIO	El Carmen de Atrato				
BARRIO	Vereda el Siete				
COORDENADAS					
Nombre	Error en X (mm)	Error en Y (mm)	Error en Z (mm)	Total (mm)	Imagen (pix)
pa	-0.284813	-0.171994	0.00610451	0.332772	0.440 (60)
pa1	0.325947	0.49129	-0.0116353	0.589697	0.459 (72)
pa2	-0.0411092	-0.319247	0.00456636	0.321915	0.382 (62)
Total	0.251031	0.352546	0.00803113	0.432862	0.430

Tabla 4. Puntos de apoyo.
X - Este, Y - Norte, Z - Altitud.



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

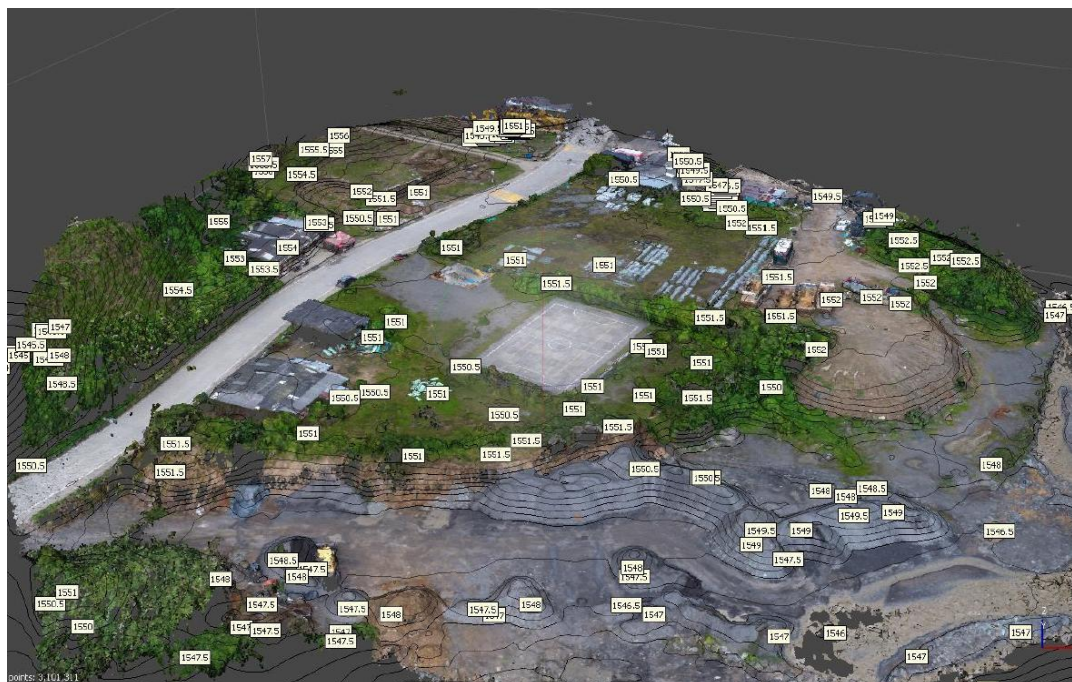


12





ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026



13

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	PRELIMINARES		
1,1	Localización y replanteo para gimnasio al aire libre, senderos, caseta, jardineras y juegos infantiles y kiosco	m2	866,79
1,2	Demolición de estructuras existentes	m2	10,00
2	EXCAVACIONES Y LLENOS		
2,1	Excavación manual de material conglomerado h<0,50m, para nivelación	m3	208,08
2,2	Excavación manual de material conglomerado para vigas de cimiento de la caseta	m3	18,43
2,3	Excavación manual de material conglomerado para zapatas de la caseta, y el gimnasio al aire libre	m3	26,46
2,4	Excavación manual de material conglomerado para los bordillos prefabricados	m3	8,32
2,5	Suministro y aplicación de base granular compactada	m3	86,68



**ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO
LP – OP – 004 DE 2026**

2,6	Retiro de material sobrante de excavación	m3	86,68
2,7	Suministro y riego de triturado de 1" y 3/4" combinado en proporción de 60-40%	m3	24,70
3	ESTRUCTURAS DE CONCRETO		
3,1	Suministro e Instalación de concreto de 4000 psi. Para cimientos y bahía de parqueo, Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, protección y curado, armado y desarmado de toda la obra falsa.	m3	33,38
3,2	Suministro e Instalación de concreto de 3000 psi. Para estructura de la caseta, Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, protección y curado, armado y desarmado de toda la obra falsa.	m3	4,80
3,3	Suministro e Instalación de concreto de 3000 psi para losas de contrapiso para la caseta y salón social. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, protección y curado, armado y desarmado de toda la obra falsa.	m3	10,50
3,4	Placa piso en concreto de 3000 psi para andenes y sendero e:0,10	m3	30,29
3,5	Suministro e Instalación de concreto ciclópeo. para sobrecimiento, Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, protección y curado, armado y desarmado de toda la obra falsa.	m3	11,35
4	ACERO		
4,1	Acero de refuerzo de 40.000 y 60.000 PSI	kg	4167,42
4,2	Suministro e Instalación de Placa Base de 25x25cm de espesor de 1/2". Incluye perno: Ø15.87 mm, A-307	und	12,00
5	MAMPOSTERIA - REVOQUE - PINTURA		
5,1	Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE CEMENTO 15x20x40cm, 2 HUECOS, ESPESOR DE 15 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor máx.=0.02 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	67,71
5,2	Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO 10x20x40 cm, rayado PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, ESPESOR DE 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor máx.=0.02 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	20,90
5,3	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4. EN zonas de fachada. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	177,22



**ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO
LP – OP – 004 DE 2026**

5,4	Estuco y pintura 3 manos en muros, vigas y columnas, interiores, incluye todos los elementos para su perfecta ejecución.	m2	88,61
5,5	Pintura exteriores tipo koraza o similar, incluye todos los implementos para su perfecta ejecución.	m2	88,61
6	PREFABRICADOS		
6,1	Suministro e instalación de bordillos o sardineles de 80x15x45cm (incluye mortero de nivelación y pega de juntas con mezcla 1:4	und	216,64
6,2	suministro e instalación de gimnasio al aire libre	Und	1,00
6,3	Suministro e instalación de banca prisma 220x60x45 en concreto a la vista.	und	4,00
6,4	suministro e instalación de mesa bolívar cuadrada tipo 1 con medidas 1,00x1,00x0,78 m con 4 asientos rectangulares grano gris y concreto gris	und	2,00
6,5	Suministro e Instalación de mesa santa marta cuadrada 80x80cm + 4 butacos cuadrados grano y cemento blanco	und	4,00
6,6	Suministro e instalación de puerta metálica 1.0 x 2.0. y 0,80 x 2,00	Und	4,00
6,7	Suministro e instalación de ventana en aluminio 1.50 x 1.1 (incluye protector).	Und	1,00
6,8	Suministro e instalación de piso en cerámica incluye guarda escobas (formato y color a definir por la interventoría)	m2	110,22
6,9	Suministro e instalación de ventana en aluminio 0,60x0,40	und	2,00
7	CUBIERTAS		
7,1	suministro e instalación de parales metálicos de 4x4" CL:14 para apoyo de cubierta. Incluye pintura anticorrosiva	ml	40,00
7,2	Suministro e Instalación de perfil estructural rectangular de 100x40 x 1.5mm para cerchas y correas. Incluye corte, soldadura, pintura anticorrosiva y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	272,76
7,3	Suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónica pre pintada para caseta. Incluye alquiler de andamios, escaleras y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	212,73
7,4	canal metálico D 50 + bajante aguas lluvias PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación).	ml	37,80

15



**ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO
LP – OP – 004 DE 2026**

7,5	Suministro e instalación de cielo falso en pvc (incluye todos los accesorios y lo necesario para su correcta instalación) color o diseño será elegido por el supervisor de la obra	m2	36,24
8	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS		
8,1	CAJA DE INSPECCION 60x60cms h menor 60cm. Caja de inspección en concreto, incluye tapa de concreto con herraje, revoque liso impermeabilizado integralmente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	Und	1,00
8,2	PUNTO DESAGUE PVC 2-S" Suministro y colocación de tubería. Incluye Aparato sanitario, transporte, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	3,00
8,3	PUNTO DESAGUE PVC-S Ø4". Suministro y colocación de tubería. Incluye Aparato sanitario, transporte, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	2,00
8,4	SALIDA PVC-P Ø 1" RDE 21. Suministro, transporte e instalación de salida hidráulica en tubería PVC-P; incluye: tubería, accesorios, limpiador, soldadura. (considerada de red principal al aparato) Ø = ½".	und	5,00
8,5	Llaves de paso de ¾".	und	4,00
9	INSTALACION ELECTRICA		
9,1	Suministro e hincada de varilla de cobre de 2,44 m x 5/8" para aterrizar la infraestructura de apantallamiento y la malla de puesta a tierra.	Und	4,00
9,2	Soldaduras termofundidas	Und	7,00
9,3	Suministro y tendido de cable de cobre No. 2/0 desnudo para configurar sistema de apantallamiento, malla a tierra y equipotencial.	ML	21,00
9,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Tomacorrientes eléctricos (incluye: Punto eléctrico para tomas, y tomas 1F, 110v.)	Und	14,00
9,5	TABLERO DE CONTROL DE 12 CTOS (Incluye: Caja de breakers bifásica de 6 ctos. Breakers de 1 x 20 Amp).	Und	1,00
9,6	Suministro e instalación de circuito ramal en 2#12+1#12T a instalar en tubería PVC 1/2".	ml	50,18
9,7	Suministro e instalación de circuito ramal en 2#12+1#12T a instalar en tubería EMT ¾". Incluye tubería, accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	44,89
9,8	Suministro e Instalación lámparas tipo led 40w	Und	7,00



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

9,9	Suministro e instalación lámparas tipo led sobreponer de 1.20m 40W	Und	4,00
9,10	Suministro e Instalación de luminarias Tipo panel solar flujo luminoso 7200 lm, 100 w. Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento	Und	14,00
9,11	Suministro e Instalación Modulo solar fotovoltaico panel 550w. Incluye Estructura metálica	Und	18,00
9.12	Suministro e instalación batería de litio de 6 kwh (51,2 v - 100 ah)	Und	1,00
9.13	Suministro e instalación Inversor hibrido off-grid de 8 kw, 48 VDC salida fase dividida 110/220 VAC	Und	1,00
9.14	Suministro e Instalación de automáticos de 32 A corriente continua	Und	1,00
9.15	Suministro e instalación de automáticos de 50 A corriente continua	Und	1,00
9.16	Suministro e Instalación Cable solar (PVI-F1000/1500 DC, UV)	ml	23,00
9.17	Suministro e Instalación del Protector Contra tensiones (DPS)	Und	1,00
10	JARDINERIA Y DECORACIONES		
10,1	Suministro y plantación de jardín incluye sustrato y fertilizantes	Und	1,00

17

3.1. Fases y etapas del proyecto

El proyecto para la construcción del complejo recreativo comunitario cuenta con una única etapa de ejecución, en las cuales las actividades e ítems contractuales descritos anteriormente están enfocados en darle cumplimiento integral al alcance del mismo. Esta única etapa de ejecución se divide en capítulos cuya cronología denotan el número del capítulo en general y se describen a continuación

3.1.1. Programa arquitectónico

3.1.1.1. Caseta – sala social

Edificación de un piso, de 104,94 m² en el área de sala social, que incluye además baño interno, despensa y baño externo independiente. Se desarrolla sobre una placa de contrapiso en concreto de 3000 psi con acabado en piso cerámico (110,22 m²), muros en mampostería de bloque de cemento y ladrillo revocado, cubierta en teja a dos aguas con pendiente del 26%, canal metálico y bajantes en PVC de 3", y cielo falso en PVC

3.1.1.2. Zona infantil



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

Área de juegos con superficie delimitada geométricamente, dotada de juegos infantiles (columpios, sube y baja, pasamanos y estructura de escalada), sobre una franja de la zona de gimnasio biosaludable

3.1.1.3. Gimnasio al aire libre

Conjunto de máquinas Biosaludables (máquina de cintura, máquina para pectorales y brazo, bicicleta, banco de abdominales, entre otras) en tubería estructural con acabado en pintura epóxica anticorrosiva color gris, ancladas sobre placa de concreto, ubicadas junto al área infantil.

3.1.1.4. Áreas verdes, jardinería y mobiliario urbano

alberga mesas fijas tipo “Santa Marta” (80x80 cm, en concreto y grano gris/blanco, con 4 butacos) y mesas tipo “Bolívar” (1,00x1,00x0,78 m, con 4 asientos rectangulares), destinado a la permanencia y el encuentro comunitario a la sombra.

18

Jardineras corridas de 10 y 25 cm de sustrato con plantas ornamentales y arbustivas, conservación de árbol existente de gran porte como elemento de sombra central, bancas tipo prisma en concreto a la vista, papeleras en acero inoxidable sobre poyo de concreto, bolardos de concreto y bordillos prefabricados de 80x15x45 cm que delimitan andenes, senderos y la bahía de parqueo.

3.1.1.5. Parqueadero

Bahía de parqueo en superficie con acceso vehicular directo desde la vía perimetral, demarcación de celdas en ángulo de 90° y señalización horizontal en pintura amarilla, con capacidad para vehículos y motocicletas, según se aprecia en los renders y en la planta urbana

5.1. Criterio funcional

El emplazamiento privilegia la separación de flujos: el peatonal, articulado por el eje central bajo la sombra del árbol, y el vehicular, resuelto de forma perimetral hacia el parqueadero, evitando cruces entre ambos. Las actividades se agrupan por compatibilidad de uso y rango de edad (zona infantil separada del gimnasio biosaludable, y ambas independientes del área social y deportiva cubierta), garantizando control visual y accesibilidad universal mediante rampa en el acceso principal.

5.2. Criterio formal

El proyecto combina dos lenguajes de cubierta complementarios: la bóveda metálica de gran luz sobre la cancha, que aporta ligereza y amplitud al escenario deportivo, y la cubierta inclinada en teja sobre la caseta y el kiosco, de menor escala



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

y carácter más doméstico, coherente con la arquitectura vernácula de la región. Ambos volúmenes se articulan mediante el tratamiento unificado del espacio público (piso, mobiliario e iluminación).

5.3. Criterio técnico y ambiental

Se prioriza el uso de estructura metálica prefabricada para las luces mayores (cancha) y sistemas constructivos tradicionales (mampostería confinada y cubierta en teja) para la edificación social, así como la incorporación de un sistema de iluminación 100% solar y autónomo, reduciendo la dependencia de red eléctrica convencional, aspecto especialmente relevante en el contexto rural del proyecto

a. Ítems de pago:

- A. Preliminares
- B. Excavaciones y llenos
- C. Estructuras de concreto
- D. Acero
- E. Mampostería - revoque - pintura
- F. Prefabricados
- G. Cubiertas
- H. Instalaciones hidro-sanitarias
- I. Instalación eléctrica
- J. Jardinería y decoraciones

19

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato

5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato: Incluye costos directos e indirectos, se pagará de la siguiente manera:

NO HABRÁ ANTICIPO.

EL ENTE TERRITORIAL pagará **AL CONTRATISTA** el valor del contrato de obra de la siguiente forma: **Pagos parciales** de acuerdo con las actas mensuales conforme con el avance y recibo parcial de las obras ejecutadas en el proyecto, las



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

cuales deberán contar con el visto bueno de la SUPERVISIÓN e el informe técnico de avance de obra mensual.

NOTA 1: para todos los pagos, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, o certificación del pago de los aportes de Pensión, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, de todo el personal vinculado directamente en la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que preste sus servicios para la ejecución del mismo.

NOTA 2: EL CONTRATISTA deberá responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas establecidas por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.

20

NOTA 3: Para los pagos se debe contar con el visto bueno de la SUPERVISIÓN y se afectarán dentro de los TREINTA (30) DÍAS siguientes a la radicación en debida forma de la respectiva factura en el ENTE TERRITORIAL y con el cumplimiento de los requisitos indicados. (según los tiempos que el ente territorial tiene ya establecidos para el trámite del pago)

Parágrafo 1. El Supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato

Parágrafo 2. Para el primer pago, el contratista deberá demostrar que el avance de la obra representa al menos el 50% de la obra inicialmente contratada. De lo contrario no se realizará el pago del acta uno.

Reglas comunes a todas las opciones:



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CUENTA BANCARIA: Para el pago de la obra, El CONTRATISTA presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Grupo de la Secretaría de Hacienda del Municipio realice la inscripción de la cuenta Bancaria y se pueda proceder con el pago por las obras realizadas

21

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El Complejo Recreativo Comunitario de la vereda El Siete constituye una propuesta integral de espacio público que combina infraestructura deportiva cubierta, equipamiento infantil y biosaludable, y una edificación social, articulados mediante un tratamiento unificado de andenes, jardinería y mobiliario urbano

La incorporación de un sistema de iluminación solar autónomo, dimensionado por cálculo fotométrico y respaldado por almacenamiento en baterías de litio, garantiza el funcionamiento nocturno del complejo sin depender de la red eléctrica convencional, aspecto de particular relevancia para la sostenibilidad del proyecto en el contexto rural del municipio EL Carmen de Atrato

Los principales beneficios sociales son:

1. Espacio de recreación segura para los niños El área de juegos infantiles brinda a los más pequeños un lugar diseñado bajo criterios de seguridad y confort, donde pueden desarrollar sus habilidades físicas, sociales y cognitivas mientras fortalecen vínculos con otros niños
2. Fomento de la actividad física en todas las edades Con la inclusión del gimnasio biosaludable, jóvenes, adultos y adultos mayores cuentan con un lugar que incentiva hábitos saludables y el cuidado del cuerpo, contribuyendo a la prevención de enfermedades y al bienestar colectivo



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

3. Convivencia y cohesión comunitaria El parque se convierte en un espacio de encuentro intergeneracional, donde las familias y vecinos pueden compartir, fortaleciendo lazos de confianza, identidad y pertenencia en la comunidad
4. Accesibilidad e inclusión social El diseño contempla recorridos accesibles, zonas de circulación amplias y servicios complementarios (baños y tienda), garantizando que personas con movilidad reducida puedan disfrutar plenamente del espacio
5. Mejora del entorno, La transformación de un lote en desuso en un parque público aporta al embellecimiento y valorización del sector, mejorando la percepción de seguridad y promoviendo el uso responsable del espacio público

En conjunto, este complejo Recreativo Comunitario no solo ofrece recreación y deporte, sino que también se proyecta como un escenario de convivencia ciudadana, que promueve la inclusión, la salud y el fortalecimiento del tejido social en el Carmen de Atrato

22

En general, el proyecto en su etapa de ejecución no cuenta con condiciones particulares en cuanto a normatividad en los procesos constructivos; estos deberán cumplir con las especificaciones técnicas adjuntas, como el cumplimiento normativo de la Norma Técnica Colombiana NTC (concretos, estructuras metálicas, soldaduras, redes eléctricas), Norma Sismo-Resistente (NRS10) en lo concerniente a refuerzos y concretos para estructura portante.

Las particularidades no Normativas para la ejecución del proyecto están dadas por la ubicación del proyecto, su accesibilidad, su lejanía con las canteras certificadas de agregados para concretos y piedras gavión y el acceso principal al Municipio El Carmen de Atrato, única vía Departamental, igualmente sin dejar de mencionar que dicho proyecto se estará construyendo en una vereda con fácil acceso.

6.1. Especificaciones técnicas

Es importante mencionar que los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de esta obra, deberán ser de conformidad con las especificaciones técnicas descritas tanto en el presupuesto como en los estudios y demás documentos que forman parte integral del presente proceso. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a suministrar y cumplir con la ejecución de estas obras, de lo contrario el contratista será responsable y acreedor a las sanciones legales



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

El diseño del Complejo Recreativo Comunitario incorpora una selección de materiales que responden a tres aspectos fundamentales: la naturaleza pública del proyecto, las condiciones climáticas y ambientales del Carmen de Atrato, y la necesidad de garantizar durabilidad, seguridad y bajo mantenimiento en el tiempo

En las áreas de juegos infantiles están diseñadas para brindar seguridad para los niños, facilita la limpieza y asegura un comportamiento adecuado frente a la humedad propia del clima local.

Las circulaciones principales y zonas de encuentro se resuelven en concreto, un material que responde bien al alto tránsito de personas, es de fácil mantenimiento y ofrece resistencia al desgaste, lo cual es fundamental tratándose de un espacio público de uso constante.

23

Los servicios complementarios, como baños y tienda, se desarrollan en mampostería en bloque de concreto, con pisos en baldosa cerámica y cubiertas livianas en estructura metálica. Esta solución asegura resistencia estructural y facilidad de mantenimiento, mientras que las cubiertas livianas permiten evacuar rápidamente las aguas lluvias, condición esencial en una región como el Chocó

Finalmente, el mobiliario urbano, compuesto por bancas metálicas y cestas de basura, se integra en puntos estratégicos del parque, fomentando el uso ordenado y prolongado del espacio público

En conclusión, la materialidad del complejo responde de manera directa a su carácter de espacio público comunitario en una zona de alta pluviosidad, garantizando seguridad, accesibilidad y durabilidad, a la vez que asegura que el mantenimiento requerido por parte del municipio sea mínimo y sostenible en el tiempo

6.1.2. Pruebas y ensayos

Documento adjunto al proyecto

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

- a. Estudios de suelo
- b. Diseños Arquitectónicos



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

- c. Diseños Eléctricos
- d. Diseños Estructurales
- e. Levantamiento topográfico
- f. Memorias de Calculo
- g. PMA

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

El presente proceso tiene como alcance la Construcción de un Complejo Recreativo Comunitario en la vereda El Siete del Municipio El Carmen de Atrato – Chocó, es de resaltar que este proyecto **NO** contiene notas técnicas específicas puesto que la información técnica y de cumplimiento normativo que rige el proyecto fueron consolidadas anteriormente en las especificaciones técnicas generales de cada actividad

24

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Documento adjunto y que hace parte integral del proceso.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

25

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

26

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) **Director de obra:** Un (1) profesional ingeniero civil
- Un (1) **Residente de obra:** Un (1) profesional ingeniero civil o arquitecto
- Un (1) **Técnico electricista:** Un (1) técnico o tecnólogo electricista
- Un (1) **Topógrafo:** Un (1) técnico o tecnólogo en topografía

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

27

Perfil No.	Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
1	DIRECTOR DE OBRA ✓ Ingeniero Civil ✓ Dedicación 50%	Mayor a 5 años con matrícula Profesional Vigente	Mínimo dos (2) certificaciones como director de obra en proyectos de infraestructura relacionada con el objeto de la presente licitación, donde una de ellas tenga un valor que sea igual o superior al 50% valor del P.O. del presente proceso
2	RESIDENTE DE OBRA ✓ Ingeniero Civil y/o arquitecto ✓ Dedicación 100%	Mayor a 5 años con matrícula Profesional Vigente	Mínimo una (1) certificación como Residente de obra en proyectos cuyo objeto sea similar al proceso contractual que se está desarrollando.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

N/A

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor y supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

N/A

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en



ANEXO TÉCNICO 1 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NUMERO LP – OP – 004 DE 2026

el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

N/A

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

N/A

29

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

La entidad dispondrá a favor de los proponentes la documentación técnica que permita estructurar y presentar su oferta

En constancia, se firma en El Carmen de Atrato - Chocó, el veintiocho de septiembre de 2026.

JHON ALEXANDER TABORDA RESTREPO
Secretario de Planeación e Infraestructura

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan Fernando González Vélez	Contratista	
Revisó	Alejandro Álvarez Roldán	Asesor Externo-AMUNORTE	
Aprobó	Jhon Alexander Taborda Restrepo	Secretaría de Planeación e infraestructura	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.			